diagnosticentro

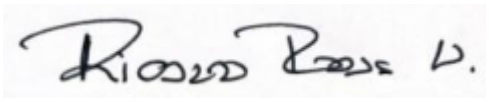
CDA Y ESTACIÓN DE SERVICIO

CERTIFICADO DE PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de Revisor Fiscal del Centro de Diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S y conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002; certifico que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la expedición de la presente certificación, con el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a la caja de compensación familiar (Comfamiliar Risaralda); Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Para constancia se firma en Pereira a los dieciocho **(18)** días del mes de febrero 2026

Atentamente,



RICARDO RODAS NARVAEZ

Revisor Fiscal
T.P. 79204-T

Av. de las Américas No. 19 – 50
PBX +57 (606) 311 6899 + 57 311 6323193
Pereira – Risaralda - Colombia
gerencia@diagnosticentrorda.com
www.diagnosticentrorda.com
@diagnosticentro.sas